

PANORAMA PINAREÑO



DE PENSAMIENTO ES LA GUERRA MAYOR QUE SE NOS HACE, GANÉMOSLA A PENSAMIENTO.

JOSÉ MARTÍ.

**AGRADECIMIENTO AL INSTITUTO CUBANO POR LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN Y PRENSA
(ICLEP)**

Editorial

Irse del país, solución o problema.

Todos nos hemos preguntado, alguna vez por lo menos, por qué tantos cubanos quieren marcharse de su país y a qué se debe que más de un millón de nuestros compatriotas hayan emigrado en las últimas cuatro décadas.

En los últimos años se ha incrementado el número de personas que desean marcharse del país y lo intentan desesperadamente por cualquier vía y medios. Habría, en todo caso, que dejar bien claro, que emigrar es un derecho consagrado universalmente en el artículo 13 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos: “Toda persona tiene derecho a salir de cualquier país, incluso del propio y regresar a su país”, “Toda persona tiene derecho a circular libremente y a elegir su residencia en el territorio de un estado”. Y en el artículo 14.1 dice: “En caso de persecución, toda persona tiene derecho a buscar asilo, y a disfrutar de él en cualquier país”.

Pero no es este derecho inalienable lo que deseamos presentar. Queremos ir más al fondo del problema, no a sus motivaciones que todos conocemos.

Es realmente la salida del país, una solución para los cubanos o un problema. Si usted es un perseguido político y se encuentra en una situación límite, con riesgo de su vida o de su familia, o al borde de la resistencia psicológica o en una penuria económica y social insostenible... el exilio ha sido una última salida para su problema personal y familiar.

Contra todo pesimismo, consideramos que se pudiera resolver el problema de Cuba si en lugar de escapar uno a uno de esta situación nos pudiéramos a resolverla entre todos; haciendo lo que tenemos que hacer.

No podemos continuar pensando en la disyuntiva de “o te adaptas o te vas del país”, o peor aun... “o te haces igual a una forma de pensar y actuar o tienes que ir a buscar fuera”.

Si te vas y renuncias al derecho de ser iguales y diversos en nuestro país crearás que estas ejerciendo un derecho mayor, el exilio, de esta forma renunciamos a la nación-casa de todos, para dejarla en manos de algunos.

Si permanecemos en Cuba, siendo como somos, pensando como pensamos, actuando en consecuencia y asumiendo los riesgos que esto conlleva en una sociedad totalitaria como la nuestra, entonces Cuba podrá contar con más hijos. Porque buscar fuera la solución “de nuestros problemas es renunciar a las posibilidades de resolverlos entre nosotros y desconfiar en la capacidad de los cubanos de aquí para hacer lo que les corresponde por derecho propio.

Permanezcamos viviendo aquí, buscando juntos, soluciones a nuestros problemas sin abandonar a Cuba a su suerte y sin buscar su suerte lejos de aquí.

¡Marcharse no es la solución a tu problema!



Frente Nacional de
Resistencia Cívica
Orlando Zapata

*La Alianza Democrática
Pinareña, hace un llamado
a la UNIDAD de la
sociedad civil, en torno a la
oposición pacífica cubana.*

JUNTÉMONOS

**La Alianza Democrática
Pinareña declaró el año
2013,**

**“Año de la Unidad
y la Reconciliación
de los Cubanos”.**



Consejo de Redacción.

Director: Raúl L. Risco Pérez

Editora: Dianelys Rodríguez Morejón

Redactor: Eduardo Pujol Valladares

JUNTARNOS, ES LA PALABRA DE ORDEN.

Pactos de Derechos Civiles y Políticos

Por: Raúl Luis Risco Pérez

El 28 de febrero de 2008, el ex Ministro de Relaciones exteriores de Cuba, señor Felipe Pérez Roque, firmó en representación del gobierno del general presidente Raúl Castro, los Pactos de Derechos Civiles y Político, Económicos, Sociales y Culturales, en las Naciones Unidas (ONU).

Han transcurrido más de cinco años y el gobierno cubano no los ha ratificado, a pesar de que en el año 2009, el Consejo de Derechos Humanos, le recomendó la ratificación de los mismos, en aquella ocasión el representante cubano planteó que su gobierno estaba estudiando la forma en que implementaría el cumplimiento de la letra y espíritu de los Pactos, ya que debía realizar modificaciones a las leyes del país.

En este contexto, un grupo de hijos e hijas de la Patria, nos hemos propuesto exigirle al gobierno la ratificación de los mismos.

En este artículo, brevemente expondré de forma general, la letra y por consiguiente el espíritu del "Pacto de Derechos Civiles y Político".

En su Preámbulo, el referido Pacto Internacional proclama: "Considerando que, conforme a los principios enunciados en la Carta de las Naciones Unidas, la libertad, la justicia y la paz en el mundo tienen como base el reconocimiento de la dignidad inherente a todos los miembros de la familia humana y de sus derechos iguales e inalienables". Es decir que el fundamento de la paz internacional, la justicia universal y la libertad, es el decoro de la persona humana, que sólo existe cuando le son respetados sus atributos jurídicos indispensables. Este espíritu lo anima de principio a fin. La letra concorde y diáfana es un baño de luz primaveral para todos los pueblos de la tierra que logran alcanzarla.

Los artículos 19 y 21 refrenda: "Nadie podrá ser molestado a causa de sus opiniones": "Toda persona tiene derecho a la libertad de expresión; este derecho comprende la libertad de buscar, recibir y difundir informaciones e ideas de toda índole, sin considerar fronteras, ya sea oralmente, por escrito, en forma impresa o artística, o por cualquier otro procedimiento de su elección". "Se reconoce el derecho de reunión pacífica".

Cientos de hombres en nuestro país han sufrido crueles prisiones y torturas aniquilantes por ejercer estos derechos, casi cien guardan hoy prisión, mientras miles nos enfrentamos diariamente a todo lo largo y ancho del país a la tenebrosa Policía Política, que trata por todos los medios de impedir que continuemos exigiendo nuestros derechos.

El artículo 10, en su apartado 1, establece: "Toda persona privada de libertad será tratada humanamente y con el respeto

debido inherente al ser humano".

Nuestro creador, consagró el derecho a la vida de todo ser humano. El Pacto, en el artículo 6, declara: "El derecho a la vida es inherente a la persona humana. Este derecho estará protegido por la ley. Nadie podrá ser privado de la vida arbitrariamente. Cuantas vidas humana tiene en su haber arrancadas arbitrariamente el gobierno castrista en estos 54 años de sometimiento de nuestro pueblo, las últimas, los jóvenes de la lancha Baragua, a quienes en juicio sumarios, lo condenaron a muerte y fueron fusilados en menos de una semana.

La detención arbitraria, las injerencias en la vida privada, la familia, domicilio o correspondencia, y los ataques a la honra, quedan proscritos por normativa del Pacto.

El artículo 23, apartado 1, califica a la familia de "*elemento natural y fundamental de la sociedad*" y reconoce su "*derecho a recibir protección de la sociedad y el Estado*", sin embargo cuantas familias cubanas se encuentran hoy desamparadas, cuantos desalojos se cometen a ojos vista del pueblo, cuantos propietarios de objetos, medios, muebles o inmuebles le son decomisados sin apego a ley alguna.

¿Cuándo comenzarán a respetarse estos postulados?.

"*Toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia y religión*", así como la libertad de "*manifestar su religión o sus creencias, individuales o colectivas, tanto en público como en privado, mediante el culto, la celebración de los ritos, las prácticas y la enseñanza*".

Sin libertad política no puede hablarse de ningún otro atributo consustancial a la persona humana; por eso el artículo 25, en los incisos a), b), y c), le concede "*participar en los asuntos públicos, directamente o por medio de representantes libremente elegidos*", "*votar y ser elegidos en elecciones periódicas, auténticas, realizadas por sufragio universal e igual y por voto secreto que garantice la libre expresión de la voluntad de los electores*" y "*tener acceso, en condiciones de igualdad, a las funciones públicas de su país*".

En medio de este drama nacional y sin atisbo de intención de ratificar los Pactos internacionales por parte del gobierno de Raúl Castro, surge "**La Demanda Ciudadana por otra Cuba**", que no es más que un esfuerzo de la oposición interna para lograr que el pueblo tome conciencia de la necesidad de la ratificación de los mismos, como instrumentos para proteger sus derechos y mediante la recogida de firmas dentro de la sociedad civil, que serán entregadas en diferentes instancia del gobierno, exigirle que ratifiquen los Pactos de Derechos Civiles y Políticos, Económicos, Sociales y Culturales.

Amigo lector de Panorama, CUBA CAMBIA SI TÚ QUIERES.

Cuando el gobierno respeta al pueblo, hay libertad, cuando el pueblo teme al gobierno, hay tiranía.



Por: Rafael Hernández Blanco

Hace unos días me contaba un joven estudiante de Derecho, que el profesor de Derecho Constitucional les había dicho "Que el opositor Enrique Capriles, candidato presidencial venezolano, por la Mesa de la Unidad Democrática (MUD), una alianza estratégica que reúne a la mayor parte de los partidos políticos de oposición en ese país, estaba al servicio del imperialismo". ¿Como es posible que ese profesor diera muestra de gigantesca ignorancia?

La población Cubana en su mayoría no sabe cual es el proyecto social, económico y político del líder y candidato a la presidencia de Venezuela, el opositor Enrique Capriles. Su plataforma política, por el momento, será todo un secreto para la mayoría de los cubanos.

Seria interesante que el profesor de Derecho Constitucional le explicara a sus alumnos, ¿Porque Nicolás Maduro es el Presidente Encargado de la República Bolivariana de Venezuela hasta las elecciones del 14 de Abril 2014?, cuando la Constitución de ese país establece en su Artículo 233: "Cuando se produzca la falta absoluta del presidente electo o presidenta electa antes de tomar posesión, se procederá a una nueva elección universal, directa y secreta dentro de los treinta días consecutivos siguientes. Mientras se elige y toma posesión el nuevo presidente o presidenta, se encargará de la presidencia de la República el presidente o presidenta de la Asamblea Nacional".

Entonces me di cuenta que este tema de las Elecciones en Venezuela por el fallecimiento de su presidente electo constitucionalmente por el pueblo venezolano nos debe interesar a todos, como hombres amante de la Democracia y como tal debería ser aclarado, conocido y discutido. Esta es la razón que me llevan a la publicación de estas reflexiones, y así poner mi granito de arena en este importante tema.



Imágenes de Centros Nocturnos en CUC, en Pinar del Río.

La revista Católica Espacio Laical, publicó recientemente en una de sus páginas que, el Proyecto Laboratorio Casa Cuba, de la Arquidiócesis de La Habana, propone que los cargos públicos representativos de la Isla y los máximos cargos ejecutivos de la República de cada localidad, se sometan a "elecciones directas, libres y competitivas, así como el derecho del pueblo a revocar todos los mandatos. Para la oposición pacífica cubana, no resulta nada nuevo que, la Iglesia católica trate de abrogarse de una propuesta que desde hace varias décadas viene desarrollando la oposición pacífica interna, el documento ignora los antecedentes de esta, que nacieron en el Movimiento Cristiano de Liberación presidido por el mártir Oswaldo Payá, ¡Cuidado! ya conocemos el actuar de los representantes de la Iglesia Católica cubana.

¿Está la juventud cubana perdida?

Por: Ana María

Soy una joven de 19 años de edad, estudio y trabajo, quiero aclarar ante todo, que no pertenezco a ninguna organización contraria al gobierno, pero soy una asidua lectora de esta publicación y deseo a través de ella poder hacer un comentario en cuanto a nosotros los jóvenes cubano.

¿Realmente está perdida la juventud cubana?

¿Quién o quienes son los responsables?

Son muchas las personas mayores a las que he oído referirse de forma despectivas hacia la juventud, cuando algún joven hace alguna cosa incorrecta.

Comenzaré por decir que, la perdida de valores, como la honestidad, responsabilidad, la moral, la disciplina, el respeto, entre otros, son valores que desafortunadamente se han perdidos, y desde mi percepción, en gran medida ha estado dado por el sistema social que ya dura 54 años. La malformación comienza en nuestros hogares, cuando vemos como nuestros padres viven en la ilegalidad, pues es muy difícil en nuestras familias no tener o haber tenido a algún familiar preso, familiar que debido a las precarias condiciones de vida y alimentación se han visto precisados a cometer delitos para sobrevivir y mantener a la familia.

La otra causa, es la mala educación, en primer lugar muchos de nuestros maestros no son ejemplos de moral, disciplina y ética ante los alumnos, por otro lado las escuelas al campo se convirtieron en centro de prostitución y de perdida de todos los valores a los que me he referido, el gobierno se planteo la tarea de sustituir a los padres por los maestros en la educación de sus hijos, grave error que hoy está costando bien caro a la sociedad cubana. La familia es insustituible.

Por otro lado, las carencias materiales de todo tipo, nos obligan incluso a prostituirnos, nuestros padres por más que se esfuercen no pueden cubrir nuestras necesidades, no solo de alimentación, si no también de vestuario y calzado.

En los centros de recreación en esta provincia, la entrada hay que pagarla en divisa, y como soy joven y vivo dentro de esa juventud, y escucho los comentarios de amigas y amigos de cómo resolvieron o se proponen resolver los CUC necesarios para entrar a algunas de esas instalaciones nocturnas el fin de semana, y por supuesto las formas para obtenerlo no son las más honesta, ni morales.

Como joven, puedo asegurar, que la gran responsabilidad en que hallamos perdidos tantos valores y las personas mayores nos acusen de estar perdidos como seres humanos, en primer lugar la tiene el sistema de gobierno cubano por todo lo antes expuesto, y en segundo lugar, nuestros padres por haber permitido que el Estado, se convirtiera en el dueño de nuestro destino y manipulara nuestras vidas.

Nota: la joven que nos entregó este trabajo, pidió no publicáramos su nombre para evitar ser expulsada del centro laboral y de estudio.

Siéntate, donde puedas

Por: Amparo M. Morejón Díaz

Soy paciente del Hospital ortopédico Frank País, situado en el municipio la Lisa en la capital de los Habaneros, sí, por que a pesar de que un cartel a la entrada de la Habana, anuncia que llegamos a la capital de todos los cubanos, cuando llegas a la misma si no es por un turno médico o sacas un permiso especial, cualquier oriental vestido de uniforme de policía, te impone una multa o te deportan, si no tienes dirección de la misma.

Pero esta no es la principal noticia que les quiero comunicar, sino que cientos de cubanos y decenas de extranjeros asistimos a dicho centro de salud para atendernos diferentes enfermedades ortopédicas en su gran mayoría tienen que ver con la locomoción, columna vertebral, etc. Pero que sucede, desde que llegamos, hasta que abren las puertas de las consultas hay que espera de pies.

Resulta bien triste observar como personas con diferentes grados de discapacidad tenemos que permanecer durante varias horas de pie y nadie se digna para construir bancos, donde podamos permanecer allí sentados, desde horas tempranas de la madrugada comenzamos a llegar los pacientes que vivimos fuera de la capital, y al observar los alrededores cada cual se acomoda donde puede, tirados en el piso unos, recostados a un árbol otros.

Este hospital, de gran fama nacional e internacional por los logros que ha obtenido en el tratamiento de enfermedades ortopédicas, pierde a ojos vista el prestigio cuando sus pacientes tienen que permanecer horas y horas en esas condiciones.

Si llegas a este hospital a esperar el horario de consulta, siéntate donde puedas, pues no existe donde sentarse.

Señor Director de Panorama.

Soy un profesional cubano, tengo 53 años y vivo con mi esposa, dos hijos y 2 nietos, su publicación la espero como de costumbre, por debajo de la puerta, a todos en casa nos admira la valentía con que escriben, le cuento que, en más de una ocasión nos hemos cruzado en la calle y me ha faltado el valor para saludarlo, por que me imagino que siempre andan detrás de usted chequeándolo. Felicite a todos sus colaboradores en nombre de mi familia, esperamos más Panorama.

Miguel.



Por: José F. Rodríguez Rodríguez

Los pinareños y pinareñas, desde la fundación de la República en el año 1902, nos hemos sentido marginados por todos los gobiernos, para todo el pueblo de Cuba nuestra provincia es conocida como La Cenicienta.

Rabia hemos sentido todos, cuando la máxima dirección del país después de 1959, nos comenzó a llamar de forma burlesca La Princesa.

Pinar del Río se ha convertido en una aldea, gracias al desprecio que sienten por nuestra provincia los hermanos Castro; dos divisiones políticas hemos sufrido bajo el mandato de estos señores y los cinco municipios más rico en recursos lo han entregado a otra provincia, se ha cercenado a Pinar y ya solo nos queda esperar que el territorio actual que conforma Pinar del Río, se lo entreguen a México.

Para colmo de males, las pocas fábricas e industrias se encuentran semi paralizadas por diferentes motivos, entre los que se pueden mencionar la falta de recursos y presupuesto que el Estado cubano destina a nuestra provincia, el principal producto histórico, el tabaco, es costosísimo producirlo hoy por los altos costos de los productos que les vende el Estado al productor.

Pinar del Río, se ha convertido en una de las provincias del país con mayor índice de delincuencia, de barrios marginales e insalubres, de peor transporte urbano, el que es prácticamente inexistente, La situación de la salud pública es precaria y cada día es mas ineficiente, recibiendo nuestro pueblo un pésimo servicio, los hospitales y policlínicas cayéndose a pedazos y muchos renglones de medicamentos deficitarios.

La alimentación, es otro de los grave problemas que enfrenta hoy el pueblo pinareño, ya que el Gobierno solo le interesa producir tabaco para cumplir los planes de exportación, pero muy poca tierra se destina a la producción de granos, viandas y hortalizas para satisfacer la demanda de la población, y los elevados costo que se pagan por los mismo es porque en su gran mayoría vienen de otras provincias o de antiguos municipio que otrora formaron parte de nuestro territorio.

La verdad de todo esto es que, Pinar del Río, antes de 1959 era la cenicienta de Cuba, después de 1959, se ha convertido en la criada de la cenicienta.



Imágenes de diferentes lugares en la ciudad de Pinar del Río



Por: Eduardo Díaz Fleitas

Según las autoridades del gobierno del municipio Consolación del Sur, a los pobladores residentes comprendidos en el perímetro del kilómetro 4 al kilómetro 10 de la carretera a San Andrés, pertenecientes al poblado Entronque de herradura, no se les ha puesto jamás fluido eléctrico por falta de presupuesto para acometer las labores necesarias, así como no poseer suficientes transformadores eléctricos, según declaraciones del gobierno.

Cientos de moradores, a uno y otro lado de dicha carretera, durante estos 54 años han estado esperando porque se cumplan las promesas de los delegados del Poder Popular y otros funcionarios del gobierno y del Partido Comunista que visitan a los agricultores pequeños, pidiéndoles mayor sacrificio para producir más, sin importarles si tienen o no corriente eléctrica.

Lo cierto de todo esto es que, a pesar que el señor Fidel Castro en su alegato de auto defensa conocido por La Historia me Absolverá, aseguró: que triunfando la Revolución, de inmediato se electrificaría a todo el país, esa promesa también hasta hoy ha sido incumplida.

Más recientemente durante los días previos a las elecciones de los delegados y diputados, esta zona fue visitada por Abel Prieto, asesor de Raúl Castro, acompañado por la Ministra María del Carmen Concepción, quienes dicho sea de paso, constataron el disgusto de la mayoría de los moradores del lugar, con la pobre asistencia de estos al encuentro con los mismos. Esta baja asistencia demostró a los personeros del gobierno que ya los pobladores del campo están cansados de tantas mentiras.

Muchos campesinos que durante años se han percatado que cada día son más pobres y que las condiciones de vida lejos de mejorar empeoran, que no han tenido ni siquiera la oportunidad de comprar un televisor para luego de agotadoras jornadas laborales sentarse y tener algo de recreación, o después de trabajar desde la salida hasta la puesta de un sofocante sol, tener un refrigerador para poder beber un poco de agua fría.

Estas cuestiones entre otras, como son la falta de transporte, de medios de trabajo etc., han hecho que muchos campesinos abandonen el campo y emigren hacia las ciudades. Hoy el guajiro cubano, se encuentra en peores condiciones de vida que los que, trabajaban las tierras antes de 1959.

El marabú cubre hoy las tierras que los campesinos fueron forzados a abandonar por la precaria situación de vida en los campos de Cuba, terrenos que en su gran mayoría desde los primeros años del triunfo de la Revolución fueron ocupados por el Estado y que han dejado de producir para el pueblo.

Cosecheros de tabaco sin crédito



Por: Pedro A. Padrón Amor

El órgano de prensa provincial conocido por “El Guerrillero”, cuyo nombre nos recuerda los años en que el gobierno cubano subvencionaba, armaba y entrenaba a los movimientos guerrilleros de nuestro continente y otros lugares, informaba el pasado día 12 de octubre del año en curso de los graves problemas económicos que presentan la inmensa mayoría de las Empresas Estatales de la provincia.

A partir de esa fecha este órgano ha estado informando sobre la descapitalización de estas y la pérdida de sesenta y ocho millones de pesos en la Empresa tabacalera.

La gran mayoría de los campesinos cosecheros del tradicional tabaco, presentan deudas con el Banco Nacional de Cuba y debido a esto no le han entregado nuevos créditos, trayendo como consecuencia que, las pérdidas en lo que va de año del principal producto de nuestra provincia sea millonaria.

Otros productores se han visto obligados a, vender los cerdos que habían criados para su consumo, lo mismo han tenido que hacer con los frijoles, el arroz, o en otros casos, han tenido que pedir dinero prestado.

Salvar una parte de las cosechas, ha sido tarea que los campesinos han tenido que emprender para poder recuperar parte de los gastos invertidos en la siembra y la recolección del tabaco.

Por otro lado, la Empresa Tabacalera, aumenta los precios de los insumos, como el fertilizante, herbicidas y otros productos, mientras que mantiene los bajos precios que les paga a los productores por quintales de la hoja del mejor tabaco del mundo.

Solo al gobierno cubano le es beneficioso que el tabaco se pase de la época de recolección, pues así paga menos dinero al campesino, por la hoja que perdió calidad, y esta es utilizada entonces para la picadura del cigarro y el capote del tabaco.



Imágenes del tabaco perdido

Campeños en apuros

Por: María C. Hernández Hernández

Soy nacida y criada en un pequeño poblado que se nombra Alonso Roja, en esta localidad existen diferentes servicios estatales, que se pueden catalogar de pésimos, el transporte público es prácticamente inexistente, teniendo los moradores que trasladarse al municipio Consolación en transporte privado cuyo elevadísimo costo del pasaje hace que tengan que recurrir a otros medios de transporte y viajar a la intemperie, muchas veces como ganados.

El servicio que presta la panadería a los residentes de este poblado y cooperativas cercanas, como la Antonio Maceo, es deficiente y por tanto vergonzoso, además de humillante al pueblo que recibe el pan. Desde que usted lo compra en la bodega, comienza a soltar la corteza y cuando se lo lleva a la boca se desborona con tal facilidad que parece cualquier otra cosa menos pan. La causa principal de la baja calidad de este producto esta dado en que quienes lo elaboran no le echan la grasa suficiente y la sustraen para luego revenderla.

La Salud Pública no escapa a la mala prestación de los servicios de este lugar, la posta médica casi nunca tiene los medicamentos de primeros auxilios y esto hace que los pobladores sean remitidos para el hospital de Consolación del Sur, la mayoría de las veces, tienen que ser transportados en vehículos que la familia del enfermo alquila, puesto que este centro asistencial de salud no cuenta con ambulancia.

A ocho kilómetros de Alonso Rojas se encuentra el poblado de Ruiz, a la bodega que presta servicio a los moradores de este lugar, desde hace más de dos años no llevan jabón de lavar ni de baño, de forma liberada, teniendo que trasladarse esos ocho kilómetros, muchas veces a pie para adquirir estos productos. El picadillo de soya generalmente llega en mal estado y no apto para consumo humano, el pollo lo venden de forma racionada cada cuatro meses, la carne de res muy pocas veces en el año es vendida y solo por dieta de ancianos y niños llega. Este poblado no tiene transporte público y los caminos que conducen al mismo se encuentran en tan mal estado que solo pueden transitar por él los tractores.

Los campesinos, propietarios de tierras son explotados y estafados por el Estado, los productos que cosechan tienen que venderse obligatoriamente a este, y esperar meses y algunas veces años para que le entreguen el cheque con el pago de los mismos. Hoy los hombres del campo se encuentran en peores condiciones que antes del triunfo de la Revolución.

El miedo

Por: Yoangel Palacio Hernández

A la gran mayoría de los cubanos los domina el miedo, este se les inculca desde el mismo día de su nacimiento por el gobierno de los Castros, ¡Perdón! por la dictadura castrista que es su verdadero nombre.

El amor y los Derechos Humanos los conocí al mismo tiempo, luego conocí algo que hizo que me realizara como ser humano y es el Partido Democrático 30 de Noviembre al cual pertenezco, todo esto ha hecho que pierda el miedo y por tanto perder también el adoctrinamiento y descubrir el engaño al que me han sometido durante todo estos años.

Unido a todo esto y gracias a Dios apareció una persona que con sabiduría y valor imprime y distribuye este boletín Panorama Pinareño, con entera libertad de expresión, sin temor a la represión, en él se expresa las denuncias de las violaciones que comete el gobierno con el pueblo, se hace un periodismo social muy importante y se le lleva al resto de la sociedad civil la verdad de lo que sucede en nuestro entorno geográfico.

Luego de varios años de lucha, puedo asegurarles que he encontrado el antídoto anti-miedo, este es eficaz al ciento por ciento, la verdad nos hace libre, conocer nuestros derechos y deberes como seres humanos, estar convencidos del por que luchamos, nos hace libres, y es por todo esto que enfrentamos a la dictadura castrista con valor y sin miedo, aunque es necesario reconocer que, este es un sentimiento humano y que todos alguna vez en la vida lo hemos sentido, pero con el antídoto que les digo, pueden vencerlo y así unirse a nosotros, defensores de los Derechos Humanos y llevar a Cuba a un cambio pacífico a la democracia, donde no podrá por ningún motivo prevalecer los sentimientos de odio ni venganza.

Vacúnese con estos antídotos y podrá aportar un granito de arena en el tránsito a la democracia.

A la dirección de la publicación, Panorama Pinareño.

Amigos, me complace escribirle para expresarle la admiración que siento por ustedes, leo esa pequeña pero interesante revista, créanme que no podía imaginar que personas algunas desafiaran de esa manera al gobierno cubano, y mucho menos que pudieran escribir artículos tan importantes, durante muchos años he visto como a decenas de ustedes lo arrestan y sancionan por decir la verdad, tuve un vecino (Arroyo) que hoy está en el exilio que, lo sancionaron a 26 años por hacer algo parecido, pero eso también me da la medida que algo está cambiando en Cuba, ustedes han logrado con su lucha, desmontar el muro de silencio que levantó Fidel Castro.

Yo también quisiera escribir, pero créanme, aun no he vencido totalmente el miedo.

Los abraza.

Gómez Martínez.



Por: Luis E. Monterrey Morejón

Osniel Vázquez, es un joven cubano como tantos otros nacidos en este país, donde la justicia, dependiente del Poder Legislativo, y muy lejos de razonamientos jurídicos sancionan a diestra y siniestra, a un sin tener en cuenta todos los principios del Derecho Penal.

El padre de Osniel ha estado denunciando la manipulación de la que fue objeto su hijo, por los agentes de la policía Nacional Revolucionaria, Julio Murillo García y Cándido, quienes lo acusaron de los delitos de amenaza y atentado.

El tribunal inquisidor de Pinar del Río, oyendo el parecer de la parte acusatoria y sin tener en cuenta todos los elementos probatorios de los delitos antes mencionados, sancionó a tres años de privación de libertad al joven, quien se encuentra en total estado de indefensión.

Hoy Vázquez es uno de los tantos miles de jóvenes que pueblan las mazmorras castristas, se encuentra en la Prisión Provincial Kilo 5 ½, carretera a Luis Lazo, Pinar del Río, su papá plantea que este presenta trastornos psiquiátricos desde su nacimiento y que no recibe asistencia médica especializada, por lo que se encuentra en estos momentos en un estado deplorable de salud.

El padre teme que Osniel valla a atentar contra su vida, ya que se ha negado a recibir visita y esta rechazando los alimentos, que él se dirigió a los reeducadores conocidos por Ernesto y Briones, estos le respondieron que no tenían nada que hacer por su hijo, ya que la voluntad del mismo era rechazar los alimentos y no recibir las visita.

Joaquín, papá del reo se dirige a todas las autoridades penitenciarias del país, a las organizaciones defensora de los Derechos Humanos, para que se haga justicia y salven la vida de su único hijo, quien además es huérfano de madre desde que tenía 3 años de edad y el ha tenido que asumir el doble papel de madre y padre.

Osniel no debe morir en prisión.

Imágenes de Miguel y certificado médico del padre enfermo

Enfermos abandonados



Por: Dianelys Rodríguez Morejón

Miguel Gálvez Crespo es un paciente que presenta una Diabetes Mellitus tipo 1 y Epilepsia secundaria a daño metabólico con crisis Paréales Compleja. Su padre Miguel Gálvez Martínez de 66 años de edad, presenta la enfermedad de Rossai-Donfinan (Linfoproliferaciones atópicas).

Estos seres humanos luego de mucho batallar, lograron a través de la asistencia social que se les entregara una vivienda situada en, calle 2 reparto La Conchita, Pinar del Río. Esta nueva morada que antes de entregársele a Miguel padre e hijo, tenía el servicio de agua potable.

En estos momentos la vivienda al faltarle dicho imprescindible servicio no puede considerarse habitable, y mucho menos si tenemos en cuenta que los actuales moradores son personas enfermas que necesitan del vital líquido.

Miguel hijo, se ha dirigido a diferentes instancias del Estado para que se solucione la crítica situación en la que vive él y su padre y todos los funcionarios han hecho oídos sordos a los planteamientos del mismo, a pesar de que este paga por el servicio de agua que no recibe.

Gálvez Crespo en reiteradas ocasiones ha planteado su situación a los funcionarios conocidos por Meraya de la Dirección Municipal de la vivienda, a Capote sub Director de Acueductos y Alcantarillados, Yumar Presidente Provincial de la Vivienda, Soler arquitecto de la comunidad, Carlos Sánchez ejecutivo del Gobierno Municipal que atiende los casos sociales y María Elena presidenta del Consejo Popular en La Conchita.

Al Consejo de Estado este hombre se ha dirigido en varias ocasiones y unido a todos los anteriores funcionarios estatales, ninguno da solución al problema del agua que presentan estos dos seres enfermos.

Por su parte la **hematóloga, Doctora Tamiz Mirelis Robaina**, en el certificado médico extendido a Gálvez Martínez indica que el paciente debido a la **Inmunodepresión** que presenta provocado por la enfermedad de Rossi, es imprescindible el mantenimiento de una estricta higiene sanitaria en su vivienda por el peligro de contraer infecciones.

¿Podrá este humano mantener su salud cuando su vivienda no posee servicio de agua ?

¿Será posible que nadie se sensibilice con ésta situación?



“SIN AIRE, LA TIERRA MUERE. SIN LIBERTAD, COMO SIN AIRE PROPIO Y ESENCIAL, NADA VIVE.”

José Martí.

Falsos perseguidos

Por: Liborio

“Quien se levanta hoy con Cuba,
se levanta para todos los tiempos”

- José Martí-

Desde el mismo año del triunfo del actual gobierno, surgió la oposición, primero armada, que fue reprimida con sangre, muchos cubanos fueron fusilados por alzarse en armas y otros miles sufrieron largas condenas de cárcel por expresar su vocación de libertad y democracia, cientos han muerto en el mar, en un intento desesperado por llegar a los Estados Unidos, otros tantos han logrado arribar a territorio Norteamericano y acogerse a la Ley de Ajuste Cubano, que nos privilegia con la residencia si llegamos a sus costas con los pies secos.

Por otro lado el Programa de Refugiados por motivos políticos del gobierno de los Estados Unidos, ha librado de la cárcel, fusilamiento o muerte en el mar a cientos de cubanos opositores pacíficos al sistema de gobierno que hoy controla Cuba.

Los perseguidos políticos han sido favorecidos como ningún otro estamento social, tanto a título personal como familiar, este programa de “Refugiados políticos” los aloja en territorio de Estados Unidos con oportunidades de inserción en esa sociedad, por lo que de perseguidos, pasan a Refugiados Políticos en el primer mundo. Cambia como viven, y muchas veces se cumple aquello de que las personas piensan como viven, y vienen ahora en calidad de turistas y nunca, ninguno, o casi ninguno, aquí en Pinar del Río ha sido capaz de acercarse a su antigua organización (Alianza Democrática Pinareña), que aglutina a casi toda la oposición pacífica en la provincia a ofrecer su ayuda o ayudar a los presos políticos que fueron sus compañeros, vienen con miedo, pero no a la policía política, miedo a su propia conciencia, otros al encontrarse con sus antiguos compañeros de lucha les plantean que no puedan visitarlo porque la Seguridad del Estado le ha comunicado que de hacerlo, no podrían entrar más al país.

Muchos de aquí, aprovechando el espacio que con sangre y lágrimas se ha ido conquistando, se auto titulan fundadores de movimientos políticos de una o dos personas, o bibliotecarios independientes que no prestan libros, o no los tienen, o simplemente nadie visita su biblioteca, y solo lo hacen para lograr el pase a la libertad aplicando el Programa de Refugiados. Estos son los peores personeros de la doble moral que denigran a los verdaderos defensores de la libertad, democracia y Derechos Humanos, ellos si logran la meta, la ansiada visa, pero siempre serán cobardes que no les importó la unidad por la Libertad.

El gobierno de los Estados Unidos, que tan generosamente acoge a estos elementos sin una profunda investigación, ya que son artistas de la mentira, debía tomar medidas especiales para otorgar la condición de Perseguidos Políticos a quienes verdaderamente lo son, e incluso deportar a quienes se les compruebe que mintieron durante la entrevista.

¡Que sí los hay! Pero el verdadero patriota no abandona su batallar, tampoco nos abandonaría sin acordarse nunca más que está sucediendo en la realidad con la oposición pacífica, de sus antiguos hermanos.

¡VIVA CUBA ... LIBRE!

**NO LO GUARDES,
ENTREGALO A TUS
VECINOS Y AMIGOS.**